



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

En el Distrito de Pachacámac, siendo las 9:30 horas del día lunes 07 de febrero del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Sr. Elvis Pómez Cano, alcalde distrital de Pachacámac y Presidente del CODISEC en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 -Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento respecto a las Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se realizó la Sesión Extraordinaria bajo la modalidad de video conferencia, conforme lo señala el comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DGSC del 08 de mayo del 2020 encontrándose presentes los siguientes miembros e invitados:

N°	MIEMBROS	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Presidente	Alcalde de Distrito
2	Mayor PNP Cesar Carbajal Tamariz	Miembro	Comisario de Manchay
3	Mayor PNP Daniel Elías Torres García.	Miembro	Comisaría de José Gálvez
4	Alfz. David Ochihua	Miembro	Comisaría de Villa Alejandro
5	Tte. Victor Huaman Sarmiento	Miembro	Comisaría de Pachacámac
6	Lic. Fernando Campomanes Palomino.	Miembro	Representante de la Corte Superior
7	Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez.	Miembro	Representante del Ministerio Público
8	Sra. Angelica Quintanilla Vega.	Miembro	Subprefecta del Distrito de Pachacámac
9	Sra. Carmen Lidia Gutierrez García	Miembro	Coordinadora de las JJ.VV
10	Dra. Isabel Atauje Gómez.	Miembro	Jefa de la Red de Salud Pachacámac
11	Dra. Lorena Lourdes López Cerrón	Miembro	Representante de la UGEL 01

N°	INVITADOS	REPRESENTANTE DE
1	Crnl PNP @ Aldo Villa Fajardo	Coordinador de la Secretaría Técnica
2	Jorge Luis Barrios Molina	Coordinador de la Mancomunidad Lima Sur.
3	Tte. Crnl EP Luis Alberto Curaca Rojas	Jefe de la base del EP en Pachacamac.
4	General PNP Julio Diaz Zulueta	Asesor en materia de Seguridad Ciudadana.
5	Sr. Guido Marti Gihua Pisconte	Centro Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Verificado el quorum y de acuerdo a la Ley N° 27933, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC de Pachacámac, Sr. **ELVIS PÓMEZ CANO** da la bienvenida a todos los miembros e invitados del CODISEC y procede al inicio de la Sesión Extraordinaria de acuerdo a la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1) Medidas a tomar por el presidente del CODISEC ante el nuevo Decreto Supremo que declara Estado de emergencia en Lima Metropolitana del Departamento de Lima y en la Provincia constitucional del Callao (D.S N°012-2022-PCM).
- 2) Participación de los miembros del CODISEC.

Seguidamente, el **Sr. Elvis Pómez Cano**, presidente del CODISEC, procede a realizar la ponencia sobre la nueva declaratoria de estado de emergencia en Lima Metropolitana y provincia constitucional del Callao dando lectura a los artículos del Decreto Supremo N°012-2022-PCM. Asimismo, indicó que la situación ante el levantamiento de toque de queda trajo como consecuencia el incremento de reuniones sociales es por eso que se necesita el apoyo de la PNP ya que aparecen avisos publicitarios donde promocionan fiestas que pone en riesgo la integridad de los ciudadanos. También comunicó que se han dado 03 atentados con consecuencia de muerte por sicariato y crimen organizado. Respecto a las políticas y lineamientos a seguir ante la nueva declaratoria de emergencia refiere lo siguiente:

- Articular estrategias con las organizaciones gubernamentales (PNP, EP, MINSA, EDUCACION, FISCALIA, BOMBEROS, PODER JUDICIAL) poniendo a disposición a disposición toda la capacidad operativa: serenazgo, PM, fiscalización, transporte.
- Se continuará ejecutando el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
- Se continuará efectuando el Patrullaje Municipal e Integrado.
- Permanente apoyo al personal de la PNP en las intervenciones a las fiestas sociales con el personal de Fiscalización, PM, serenazgo y EP.
- Se pone a disposición la flota vehicular de serenazgo: motos, autos y camionetas.
- Se continuará ejecutando el Plan de acción de Impacto 2022
- Se continuará efectuando el Patrullaje sin fronteras con los distritos aledaños
- Apoyo de la Unidad Especializada de Control de Disturbio para intervenciones en eventos de gran magnitud.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Además informó que el Plan de acción tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para un estado de seguridad ciudadana y resalta que Pachacámac se caracteriza por ser una ciudad de impacto donde se puede vivir con dignidad por el gran trabajo que se realiza con los miembros del CODISEC y J.J.VV. accionando rápido mediante operativos conjuntos ante denuncias de los vecinos sobre fiestas y aglomeración de ciudadanos que ponen en riesgo su salud para lo cual siempre actúa seguridad ciudadana en conjunto con la PNP y EP. Hizo de conocimiento los recursos con los que cuenta serenazgo: un total de 183 personal, 63 vehículos 43 cámaras y 85 medios de comunicación. Respecto a las modalidades de patrullaje tienen el fin de tener presencia en el Distrito los cuales son: patrullaje en bicicleta, motorizado, a caballo (ubicados en los centros poblados), integrado, a pie (con el fin de que el sereno tenga contacto directo con los vecinos), conjunto EP y Fiscalización (para salvaguardar la integridad del vecino en la ribera del río y otras intervenciones) y G.I.R (actúan permanentemente el Distrito atentos a cualquier eventualidad). Dio a conocer los servicios que ofrece serenazgo en lugares públicos como detección de eventos públicos difundidos por las redes sociales con el fin de intervenir a tiempo las fiestas públicas con el apoyo del EP, realización de intervenciones de personas que alteran el orden público. Además, informó que se realizan patrullajes sin frontera con Distritos limítrofes a fin de trabajar en conjunto. Finalmente, mencionó los medios de comunicación como el S.O.S Pachacámac un aplicativo donde se reportan las emergencias desde el celular y los números de atención de la central de comunicaciones.

El **Mayor PNP Cesar Carbajal Tamariz**, Comisario de Manchay, informó que se está coordinando con la Municipalidad y el EP para continuar con los trabajos de patrullajes y que el día sábado 05/02/2022 se realizó un patrullaje sin fronteras. Asimismo, puso en conocimiento que están con orden de inamovilidad con la cantidad de personal suficiente a fin de dar cumplimiento al decreto supremo que dispone el estado de emergencia y se continuará realizando el patrullaje preventivo de acuerdo a lo dispuesto por el comando de la Policía.

El **Alfz. David Ochihua Reyes**, en representación del Comisario de Villa Alejandro, informó que en coordinación con la Municipalidad y el EP se está disponiendo la realización de intervenciones policiales de prevención e intervención mediante patrullajes a pie y motorizado en los diferentes puntos críticos de nuestra jurisdicción, por otro lado, indica que se realizan operativos de control de identidad bloqueo y saturación.

El **Tte. Crnl Luis Alberto Curaca Rojas**, jefe de la base del EP de Pachacámac, informó que el 02ENE2022 recibieron la orden de aprestar apoyo a la PNP, y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



también salió la Resolución Suprema N°08-2022 del 05 de febrero 2022 y el marco del uso de la fuerza, donde indican las operaciones policiales de prevención indicando que en el Distrito de Pachacámac están enmarcados en mega operativos teniendo algunas consideraciones para la ejecución de estas acciones militares en apoyo a la PNP, el EP lo cual quiere decir que mediante planeamiento deben tener: lugar, fecha, hora y duración sustentada por la PNP haciendo el requerimiento a las fuerzas armadas. Para ello la PNP tiene que solicitarlo al jerárquico superior en el marco legal establecido.

El **Tte. PNP Víctor Huamán Sarmiento**, representando al comisario de Pachacámac, informó que realizan un trabajo articulado con las diferentes autoridades realizando intervenciones y operativos. Cuentan con 02 PAR y están prestos a seguir trabajando en conjunto ante cualquier solicitud de parte del alcalde.

El **Sr. Elvis Pómez Cano**, presidente del CODISEC, tomó la palabra y resaltó las intervenciones de los representantes de las comisarias en especial la participación del Tte Crl Luis Alberto Curaca sobre una mesa de trabajo para articular y evaluar las propuestas para tener éxito en el CODISEC. Asimismo, exhortó a los comisarios a realizar las gestiones administrativas correspondientes para que trabajen en conjunto la PNP y el EP.

La **Sra. Angelica Quintanilla Vega**, Subprefecta del Distrito de Pachacámac, agradeció a todas las entidades por los trabajos que vienen realizando ante las incidencias que vienen sucediendo en el Distrito y solicita que cada uno cumpla con las funciones que le compete a cada uno. Asimismo, resaltó la labor que realizan las áreas de Seguridad Ciudadana y Fiscalización que siempre están prestos a atender las quejas vecinales.

El **Sr. Fred Wong Aguinaga**, Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Pachacámac, indicó que vienen cubriendo todos los cuadrantes de acción con intervención constante ante las quejas vecinales trabajando de la mano con la PNP contra las fiestas COVID. Manifestó que la Gerencia de Fiscalización y Control tiene la buena predisposición de accionar en el acto ya que cuentan con la brigada de control vecinal quienes informan ante cualquier incidente o evento por ello vienen trabajando con el Crnl PNP ® Aldo Villa a fin dar tranquilidad a los vecinos del Distrito.

Finalmente, tomó la palabra el **Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano**, presidente del CODISEC, agradeciendo la presencia de los miembros del CODISEC y dio por concluida la Sesión Extraordinaria del CODISEC Pachacámac.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Sin más que tratar, siendo las 10:30 am, se da por terminada la Sesión Extraordinaria, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana presentes.



Angelica Quintanilla Vega
Angelica Quintanilla Vega
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Daniel Elias Torres Garcia
OA - 342787
DANIEL ELIAS TORRES GARCIA
MAYOR PNP
COMISARIO DE JOSE GALVEZ

Lorena Lourdes Lopez Cerron
Abog. LORENA LOURDES LOPEZ CERRON
ESP. DEL AREA DE SUPERVISION
GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO
ASCESE - ESIE UGEL 01 S.J.M.

Guillermo Paredes Gomez Rangel
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
GUILLERMO PAREDES GOMEZ RANGEL

Luis E. Matos Guerrero
OA - 298383
LUIS E. MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC

Jorge Luis de la Puente Perez
OA 248412
Jorge Luis DE LA PUENTE PEREZ
MAYOR PNP

Amelia Alvarez
Amelia Alvarez
MAYOR PNP



Fernando Campomano Palomino
Fernando Campomano Palomino
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

Hugo C. Carbajal Tamariz
OA-271799
Hugo C. CARBAJAL TAMARIZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE MANCHA

Coron J. Butierrez Garcia
DNI 41754624
Coron J. Butierrez Garcia

M.C. Isabel
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE RIESGOS INTEGRADOS DE SALUD
M.C. ISABEL
JEFE DE LA